



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Instituto Becario, informe lo siguiente:

- a) cantidad de becas otorgadas durante los años 2020 y 2021;
- b) criterios utilizados para el otorgamiento de las mismas,
- c) monto otorgado a cada uno de los alumnos;
- d) monto recaudado y recibido en los años 2020 y 2021 en concepto de retención por parte de las Asociaciones, personas públicas o privadas, del 2.5% de los honorarios profesionales recibidos.

**Ricardo Olivera**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La pandemia generó una profundización de las desigualdades en el ámbito educativo, tanto público como privado. Esto se ve reflejado en las importantes cifras de deserción escolar, producto de la falta de contacto con las instituciones educativas derivada de dificultades económicas o de acceso a las tecnologías necesarias. Según datos del CIPPEC para la educación secundaria<sup>1</sup>, en Argentina “durante el 2020, 4 de cada 10 jóvenes tuvieron bajo o nulo vínculo con sus docentes: no recibían tareas o lo hacían una sola vez por semana y sin devolución. En el primer semestre de 2021, hubo semanas en las que 9 de cada 10 estudiantes no asistían a las aulas. Adicionalmente, se incrementó el tiempo que los jóvenes dedican al trabajo, ya sea en el hogar o fuera de él, debido a la pérdida de ingresos de los hogares”.

Es de esperar que esta situación perdure por varios ciclos escolares, ya que las consecuencias sociales y económicas de la pandemia aún se dejan sentir. Según el informe semestral que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobre las condiciones de vida de la población en nuestro país, la pobreza castiga con mayor dureza a la población más joven. De acuerdo al informe correspondiente al segundo semestre del 2021, la proporción de personas entre 15 y 29 años que permanecen bajo la línea de pobreza es de 44,2%, mientras que las personas entre 0 y 14 años que se encuentran en esa condición ascienden a un alarmante 51,4%.

La escuela es otra, no es igual a la que conocimos, los problemas son diferentes y seguramente las decisiones a tomar deberán ser distintas. Contar con la información solicitada nos permitirá avanzar en decisiones de políticas públicas de apoyo a los estudiantes que permitan revertir esta situación y brindar a nuestros jóvenes las posibilidades de desarrollar una vida plena de acuerdo a sus valores y expectativas.

---

<sup>1</sup> <https://www.cippec.org/proyecto/el-impacto-de-la-pandemia-en-la-educacion-secundaria/>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Ricardo Olivera**  
**Diputado Provincial**